

Objeto de la licitación: La gestión del servicio público mediante concesión de la explotación de la Oficina de Turismo Municipal de Haro.

Presupuesto de licitación: Contraprestación por un importe de TREINTA MIL EUROS (30.000 €) IVA EXCLUIDO, anuales.

El valor estimado del contrato se fija en 96.250 euros.

Duración del contrato: Desde 15 octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Obtención de información y documentación: En la secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, teléfono 941305528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el perfil del contratante.

Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Selección adjudicatario: oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

Clasificación del contratista: No se exige.

Admisibilidad de variantes: Sí se autorizan.

Mesa de contratación:

Presidente:

El Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

El Concejal delegado en materia de turismo.

La Secretaria General de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

El Interventor Accidental o quien legalmente le sustituya.

Secretaria:

La funcionaria responsable del servicio de contratación.

Criterios de adjudicación:

a) Proyecto de gestión del servicio (hasta 70 puntos).

b) Oferta Económica (hasta 15 puntos).

c) Mejoras (hasta 10 puntos).

d) Calidad (hasta 5 puntos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres A y B serán a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre C será el décimo sexto día hábil siguiente a la apertura del sobre B.

Contenido de las proposiciones:

Sobre A. Título: Documentación Administrativa. El contenido del sobre A será el que figura en la cláusula 34 del Pliego de Condiciones.

Sobre B. Título: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. El contenido del sobre B será el siguiente:

- Documentación necesaria para poder valorar las ofertas conforme a los criterios señalados en el cláusula 37 del pliego de condiciones, esto es:

A) Proyecto de gestión del servicio.

Sobre C. Título: Proposición económica y criterios cuantificables automáticamente.

El sobre C contendrá la documentación necesaria para poder valorar las ofertas conforme a los criterios señalados en la cláusula 37 del pliego de condiciones, esto es:

B) Proposición u oferta económica conforme modelo recogido en el Anexo I del Pliego.

C) Mejoras que el licitador se comprometa a introducir para la ejecución del contrato, debidamente valoradas.

D) Calidad.

Perfil del contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.haro.org.

Haro, a 14 de agosto de 2013

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Patricio Capellán Hervías